

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
Departamento de Selección y Promoción  
Sección Aspiraciones Docentes

---

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA EL  
DEPARTAMENTO DE SORIANO.**

**INSCRIPCIONES:** Desde el día 04/04/24 al 12/04/24.

**FORMA DE PRESENTACIÓN:**

**ONLINE:**

**Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.**

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

**Requisitos:**

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

**Los Aspirantes deberán presentar:**

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
Departamento de Selección y Promoción  
Sección Aspiraciones Docentes

Área	Requisitos
<b>14G</b> Prac. Prof. Gestión Humana	<p>A. Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) Carreras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciado en Administración, o</li> <li>- Técnico Universitario en Administración, o</li> <li>- Contador Público (Plan 1980 o 1990), o</li> <li>- Licenciado en Administración – Contador.</li> </ul> <p>B. Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de los establecidos en el punto uno (1).</p> <p>C. Egresado del Curso Técnico Terciario (CTT) del Consejo de Educación Técnico-Profesional – Reformulación 2015 en: - Gestión Humana.</p> <p><b>Requisito Excluyente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar Experiencia Laboral afín, mínimo de tres (3) años.</li> <li>• Acreditar Experiencia laboral, mínima de uno (1) afín como Profesional o Técnico en posiciones de Gestión o Asesoría de Nivel Superior en Organizaciones Privadas o Públicas.</li> </ul>
<b>14A</b> Administración	<p>A. Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) – Carreras: Licenciado en Administración, o Técnico Universitario en Administración, o Contador Público (Plan 1980 o 1990), o Licenciado en Administración – Contador. Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de lo establecido en el punto uno (1).</p> <p>B. Egresado del Curso Técnico Terciario (CTT) del Consejo de Educación Técnico-Profesional (CETP) – Reformulación 2015 en: Administración, o Gestión Humana.</p> <p>C. Requisito Excluyente: Acreditar Experiencia afín, mínima de tres (3) años.</p> <p>Acreditar Experiencia Laboral mínima de un (1) año como Profesional o Técnico en posiciones de Gestión o Asesoría de Nivel Superior en Organizaciones Públicas o Privadas.</p>
<b>14D</b> Gestión Privada	<p>A. Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) Carreras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciado en Administración, o - Técnico Universitario en Administración, o</li> <li>- Contador Público (Plan 1980 o 1990), o</li> <li>- Licenciado en Administración – Contador.</li> </ul> <p>B. Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de lo establecido en el punto uno (1). Egresado del Curso Técnico Terciario (CTT) del Consejo</p>



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
Departamento de Selección y Promoción  
Sección Aspiraciones Docentes

---

	de Educación Técnico-Profesional (CETP) – Reformulación 2015 en: - Administración, 0 - Gestión Humana.
	<b>Requisito Excluyente:</b> Acreditar Experiencia afín, mínima de tres (3) años. Acreditar Experiencia Laboral mínima de un (1) año como Profesional o Técnico en posiciones de Gestión o Asesoría de Nivel Superior en Organizaciones Públicas o Privadas.